191

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 2538.-

POR EL QUE SE NOMBRA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Asunción, 19 de Enero de 1.951.-

V I S T A S : las notas P.E. N°s. 4,6 y 10 (Exp. N°s. 65/30/66/31 y 68/33) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fechas 4 y 5 del corriente, en las que solicita el nombramiento de funcionarios dependientes de dicha Institución; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

N°. 397.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase funcionarios de la División de Investigaciones de la Policia de la Capital, en los siguientes cargos:

Jefe de la Sección Controles, al actual Inspector de Vigilancia, Sr. Juan Andrés Aquino, en reemplazo del de igual cargo que desempeñaba dichas funciones, Sr. Antenor Portillo quien renunció, con la antiguedad del I° del corriente.

Jefe de la Sección Agremiaciones y Clubes, al actual Inspector de Vigilancia, Sr. Ramón Mario Samudio, en reemplazo del Sr. Julián Gaona, quien pasa a ocupar otro cargo.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M. E. A.